

# EL DEFENSOR DE CORDOBA

Sevilla, 15 (antes Leones) **ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE** Teléfono 70

Año XI **Jueves 15 de Abril de 1909** Núm. 2.893

## SESIONES PARLAMENTARIAS

### Los Pósitos en 1908

Sesión del día 14 de Abril

#### Senado

(Final de la sesión)

Maestre pide que se traiga con urgencia el expediente instruido por la adjudicación de la escuadra a la casa Wickerr, incluso las cartas que la casa constructora dirigió al señor Maura.

Se adhiere a esta petición Dávila, y el ministro de Marina ofrece traer el expediente.

Concan pide que acompañen al expediente las proposiciones de las demás casas concursantes; pero el ministro de Marina alega la imposibilidad de hacerlo por haberlas retirado ya las casas.

Serrano, Calbetón, Rodríguez y otros formulan ruegos sin interés general, y pasa la Cámara a reunirse en secciones.

Se continúa discutiendo el proyecto de régimen local.

Maestre, Palomo y Arias Miranda defienden varias enmiendas desde el artículo 75 al 80, y se levanta la sesión.

#### Congreso

(Final de la sesión)

Barell pide que se lleve el expediente de adjudicación de la escuadra.

Azzati pregunta al gobierno si está conforme con los actos del gobernador de Barcelona y del detective Arrow.

Lacueva dice que está conforme con el primero, pero que nada sabe del segundo.

Azzati explica una interpelación.

Ataca al gobernador señor Osorio y acusa a Puig y Cadafalch de que en la noche que se cometió el atentado de Hostafranch entregó al gobernador una lista con los nombres de siete catalanistas de la derecha y otros siete lorruxistas para que los detuviera.

Dato advierte a su señoría que no ha de tolerar que se acuse a ningún diputado.

Azzati insiste en que es preciso esclarecer la conducta de Puig y Cadafalch.

Dice que en los crímenes del terrorismo han tenido que ver personas que gozan de gran preeminencia política y social en Barcelona.

Moret, Vergan las pruebas.

Azzati. Les tiene el expediente Memento.

La Oie va. Dificulto que los documentos que dicen poseer Memento y Tresola tengan un átomo de realidad; pero procuraré enterarme de los hechos que derucian, aunque bien expedito tienen el camino de los tribunales para entregar a éstos los referidos documentos.

Azzati. Los tales documentos existen.

El ministro de la Gobernación. Pasaré la denuncia a los tribunales para que depuren esas denuncias, y si se descubre la verdad recompensaré a Memento con largueza.

Interviene Giner de los Ríos, alegando que el fracaso del gobernador de Barcelona es indiscutible, puesto que tiene a sus órdenes siete mil doscientos veintiocho funcionarios.

Añade que después de los últimos veintiocho atentados debe dimitir.

El ministro de la Gobernación defiende al señor Osorio, asegurando que, de ser necesario, se enviarán a Barcelona más fuerzas de policía.

Se determina la interpelación y se continúa discutiendo el proyecto de comunicaciones marítimas.

Seoane defiende una enmienda al artículo primero.

Azzati pide que se reconte el número de diputados para ver si hay el preciso para celebrar sesión.

Varios ministeriales piden que se haga votación nominal para rechazar la enmienda y arrocian las protestas de las oposiciones.

Después de un largo incidente, en el que intervienen Casalejas y Villanueva, es desechada nominalmente la enmienda por cuarenta y ocho votos contra veintiocho.

#### II

Signe la exposición de las subastas verificadas para llevar a efecto la metalización de los bienes de los mencionados Institutos, y se figura una relación de las subastas aprobadas por la Delegación Régia y por las Secciones provinciales desde 1.º de Mayo hasta 31 de Diciembre de 1908, que ofrece el siguiente resultado numérico: vendiéronse 2 354.269 kilos de trigo; que produjeron 885.436 pesetas; 865.485 kilos de centeno y otras semillas, que rindieron 65.126 pesetas, y por fin 103.814 pesetas de inmuebles, créditos y valores. Todo ello alcanzó un ingreso en metálico de 966.763 pesetas, de las que corresponden a esta provincia 37.460.

En lo concerniente a creación de nuevos Pósitos, entregó a la Delegación Régia los de diferentes provincias, cuyos municipios los fundaron con treinta y nueve mil ochocientos ochenta y tres pesetas como capital inicial, la cantidad de 94.350 pesetas y asimismo robusteció el capital de otros que por deficiente administración no funcionaban, y por suscripción local habían reunido para su posible reorganización 33.563 pesetas, con la suma de 82.500 pesetas.

Importan las bonificaciones y condonaciones otorgadas por mencionado alto Centro por descubiertos de contingente a rasado 1 538.950.

Se encuentran custodiados en la caja especial, arrendada en el Banco de España, 405 000 pesetas nominales en títulos de 5 por 100 amortizable, que se irán invirtiendo en la creación de nuevas Obras pías de crédito agrario personal.

La recaudación hecha por la Agencia ejecutiva desde el 16 de Mayo al 31 de Diciembre de repetido año alcanza la cifra de 4.882.422 pesetas.

Expone finalmente las Memorias redactadas por los Jefes de las Secciones provinciales, echándose de ver en la correspondiente a nuestra provincia, de que es competente y p obo Jefe don Carlos Morales, las siguientes cantidades totales: Existencias en metálico en sus 69 Pósitos, en 31 de Diciembre de 1908, la suma de 812 392 pesetas; valor de los inmuebles, 391.595 pesetas; número de deudores, 18.617; cantidades en poder de deudores, 9.668 869; capital total de los Establecimientos, diez millones novecientos seis mil seiscientos setenta y una; y cantidades reintegradas durante el año, 1.531.341.

Se insertan estados gráficos relativos al número de Pósitos existentes en España; préstamos efectuados y capital total, por cuyos conceptos esta provincia la segunda y cantidades reintegradas por lo que es la primera.

Pedro Monestina.

### En honor de Sánchez-Guerra

(Terminación de la lista)

Sama anterior, 5 600'50 pesetas.

Don Enrique Guirao, 2 pesetas; don Santos Rodríguez, 1; señora viuda de A. Lorada, 2; don Fernando Laque, 1; don José Díaz García, 5; don Manuel Roldán, 1; don Adriano Piñado, 5; don Cristóbal Calvo, 3; don Manuel Tábara, 1; doña Rafaela Moyano, 1; don José Domínguez, 3; don Angel Solís, 1; don Rafael Castro, 1; don Rafael Soto, 2; don Antonio Heros, 3; don José Morales, 5; don Pedro Sánchez y Ruiz, 5; don José Rivas Toscano, 1; don Rafael Vaquero, 2; don Francisco Piao, 3; don Rafael Berad, 5; don Julio Alvarez, 3; don Manuel Criado Gómez, 5; don José Arjona, 1; don Manuel Navarro, 5; don Francisco Salido, 2; don Antonio Ruiz Beltrán, 1; don Luis Mausó, 2; don Jacinto Domingo, 3; don José Arjona, 2; don Juan de Dios Jiménez, representado por don José Ramón Flores, 12; don José Conrotte, 1; doña Dolores Carmona, 1; don Angel Yusta, 2; don Rafael Buendía, 1; señora viuda de Labián, 1; don Antonio Guerrero, 5; don Rafael Márquez, 2; don Fidel Quevedo, 1; don Francisco Morcillo, 1; don

Rafael Mesa, 2; don Rafael Ruiz López, 2; señora viuda de Manuel Jiménez, 2; don Cristóbal Roldán, 1; don Francisco Espino, 5; señora viuda de Rodríguez, 2; don Francisco Guerrero, 1; don José Aljijo Galván, 5; don Rafael Biedma, 2; don Antonio Estevez, 3; don Antonio González, 2; don Antonio Gómez Lozano, 3; don Benito Diz, 3; don J. López de la Masanara, 3; don José Albariño, 2; don Angel Colmenero, 2; don Balduino Gallego, 5; don José Gómez Morales, 5; don Juan Polo, 4; don Pablo García Moreno, 2; señora viuda de José Medias, 4; don Joaquín Rodríguez, 5; don Cándido Azevedo, 2; don Francisco del Cerro, 3; don Francisco Jiménez Márquez, 4; don Antonio Alarcón López, 25; don Francisco Sánchez Muñoz, 5; don Francisco Maldonado, 5; don Rafael Repallo, 2; don Bonifacio Domingo, 3; don Antonio Martínez, 2; señora viuda de González, 2; don Rafael Biedma, 3; don Antonio Pérez, 1; don Camilo Aroca, 2; don Miguel Gómez 10; don Francisco Rodríguez Merina, 2; don Vicente Rivas, 2; don Rafael Gavilán, 5, y don Francisco Gavilán Fernández, 5. Total, 5 852'50 pesetas.

### Boletín Oficial

Sumario del número del lunes:

La Prensa.—Servicio telegráfico entre España y Habana y Nueva York.

Taurina.—Circular relativa a la prohibición de las capesas.

Aguas.—Edicto sobre aprovechamiento de aguas.

Minera.—Solicitudes de registro.

Apremio.—A varios deudores a la Hacienda.

Electoral.—Nombramiento de presidentes de mesa y suplentes de Baza.

Médicos.—Lista de los que han adquirido patente.

Al público.—Está expuesto al público en Priego el reparto de consumos y en Ecúenas Reales el reparto de arbitrios.

Apéndices.—Para las variaciones de riqueza rústica y pecuaria. Se reciben altas y bajas en Villa del Río.

Extrínseca.—Se autoriza a don Francisco Gómez Montero, para la colocación de preparados de extrínseca en una finca del término de Fuente Obejuna.

Balances.—El de las operaciones de contabilidad ejecutadas hasta 28 de Febrero por el Ayuntamiento de Córdoba.

Juzgados.—El de Fernán Núñez cita a los herederos de doña Carmen López Baza.

Concurso.—Se convoca de postores para el 20 del actual para la adquisición de grano con destino a la yeguada militar.

Capellanías.—El delegado diocesano cita a don Manuel Laque Pérez y a los herederos de don Juan Caro Vega para una avenencia en el expediente de conmutación de una capellanía colativo familiar.

Sumario del número extraordinario de igual fecha.

Elecciones.—Convocando a elecciones municipales.

Sumario del número del martes.

Caballerías.—Se ordena la busca y rescate de unas caballerías.

Minera.—Resolución de un expediente.

Cesantías.—De personal de Pósitos.

Apremio.—A varios deudores a la Hacienda.

Ganaderos.—Convocatoria para la Junta general de ganaderos del Reino.

Médicos.—Fin de la relación de los que han adquirido patentes.

Balances.—El de las operaciones de contabilidad realizadas hasta el 31 de Marzo, por el Ayuntamiento de Montoro.

Apéndices.—En todo el presente mes se admitirán altas y bajas para el amillaramiento en Fernán Núñez y Valdequillo.

Subasta.—Para la venta de unas fin-

cas en Fernán Núñez y para el arrendamiento de arbitrios de la Victoria.

Al público.—Están expuestas al público las cuentas municipales de Izónjar.

Prófugo.—Se ha declarado prófugo a un recluta de Povedas.

## TRIBUNALES

# CAUSA CÉLEBRE

### La muerte del abogado señor Jiménez Illescas

Tercera sesión

A la una de la tarde continúa la vista instruida en el juzgado de Córdoba, contra Antonio Moreno López, por muerte del abogado don Evaristo Jiménez Illescas.

Como los días precedentes, asiste extraordinario número de personas a la vista; hasta en la calle de Góngora se ven grupos estacionados en las ventanas que dan a la sala donde está constituido el tribunal.

Reforma de conclusiones

El defensor señor Díaz Valero, reforma su escrito de conclusiones provisionales, calificando el hecho de homicidio por imprudencia temeraria.

Las demás partes elevan sus conclusiones a definitivas.

Informe del fiscal

Comienza diciendo que la vista de esta causa ha producido gran expectación en Córdoba y esta expectación no hace de la gravedad del delito, puesto que otros que han sido verdaderamente graves, no han producido expectación.

Yo me encuentro en circunstancias especiales, tengo a mi lado dos eminentes del foro cordobés encargados de las acusaciones y enfrente otro abogado eminente que ha conseguido grandes triunfos en la Corte, mi situación es más comprometida que otras veces porque ahora no sucede como otras veces que han estado conformes conmigo las acusaciones particulares, ahora no lo están.

Yo voy aquí a exponer mis honradas convicciones nacidas del estudio de este proceso sin que me importe que sean más ó menos favorables al procesado.

Solo diría cuatro palabras sino tuviese esta discrepancia que aquí existe, donde el defensor y las acusaciones están en polos opuestos, por pedir éstas el grado máximo de la pena.

Ateniéndome yo al extracto cumplimiento de la ley, voy a exponer un criterio, según el cual, no son procedentes las circunstancias que las acusaciones marcan.

Narra el hecho de forma análoga a como lo hizo en su escrito de conclusiones provisionales.

Dice que el delito es homicidio sin circunstancias de ninguna clase; si yo creyera que era un asesinato, así lo hubiera defendido.

Demuestra que en el hecho hubo voluntad para verificarlo, de aquí el homicidio sin circunstancias.

Para apreciar las circunstancias cualificativas ó modificativas, es preciso que los hechos en que se basen sean claros y diáfanos y esto no sucede en el caso presente.

Define la alevosía y dice que no existió, porque el procesado no podía ver por qué puerta había de salir don Evaristo, ni tampoco lo sabía porque habiendo dos puertas, pudo salir por cualquiera de las dos, sin que el procesado le acechara en una determinada.

Dice que don Evaristo al morir cayó, pero no a los pies del asesino, como dice la acusación.

Afirma el fiscal que se presentó en

Juzgados.—El de Castro llama a don Carlos Serrano, el de Córdoba, cita a Francisco Morillo Parra y José Sierra Estandante y Rafael Vilchez Zurita; el de Fuente Obejuna ordena la busca y rescate de varias ropas y alhajas, y el de Pozoblanco cita a don Rafael Jover.

en el lugar del suceso y cree que fué posible que don Evaristo le hiciera una contusión al procesado, porque hubo contusión y recieste en Moreno, aunque no cree que don Evaristo la produjera.

Dice que no le merecen crédito las afirmaciones de Antonio López Benavente y del Chico de la Ribera, pero dice que no deben ser testigos falsos cuando las acusaciones no solicitaron que constara en actas su dicho, como lo habían hecho con Ferritas.

Pasa a ocuparse de la premeditación que define y niega que exista en este hecho.

Como prueba aduce el hecho de que alguna vez encontró Moreno a don Evaristo solo y a pesar de ello no le mató. Además, si hubiera meditado los hechos no hubiese ido a matar a don Evaristo a un lugar donde había dos jueces que hubieran sido una prueba en contra.

Niega la circunstancia de haberse cometido el delito en el lugar donde ejerce sus funciones la autoridad pública.

Pasa a ocuparse de las circunstancias que alega la defensa.

Dice que la circunstancia eximente de haber obrado en defensa propia que alega siempre todas las defensas, no concurre en este caso.

Dice que no se puede admitir las declaraciones de López Benavente, quedando reprobadas sus afirmaciones.

Tampoco puede tomarse en consideración la atenuante de arrebató, por no haber prueba del que el señor Jiménez Illescas dirigiera frases ofensivas al procesado.

Se ocupa de la compra de la pistola, manifestando que no puede admitirse que desconociera el procesado el manejo de la misma en tres años que la poseía.

Manifiesta que en las pruebas practicadas no ha visto nada para modificar sus conclusiones.

Termina pidiendo al jurado un veredicto justo, pues él que tiene la conciencia de haber cumplido con su deber, respetará el juicio que le merezca la causa a los señores jurados.

A las 2 y 45 termina su informe el representante del ministerio público.

Suspensión

El señor Melendo pide a la presidencia, se suspenda el juicio por unos minutos por tener que salir a un asunto urgente. Así se acuerda y se suspende.

Al reanudar el juicio, el Colegio de abogados en pleno sube a estrados, y numeroso público se agolpa en la sala.

Los abogados suben sin toga.

Informe del señor Melendo

A las 3'10 comienza su informe el decano del Colegio de Abogados, señor Melendo, representante de la acusación pública: dice que va a cumplir una misión que se le encomendó, esperando la benevolencia del Tribunal.

Hace una ligera apología del señor Jiménez Illescas como letrado eminente, y enalza los dotes de este que cualquier pobre que se acercase a él conta-



ba siempre con un defensor y hermano, y espera que estas frases sirvan de algo como contra protesta de las inculpaciones que puedan dirigirse.

Para hacer una minuciosa exposición de los hechos, manifestando que no hubo lucha ni provocación por parte del señor Jiménez Illeras, pues las pruebas así lo han demostrado.

Rebate la afirmación del fiscal de que no existe la alevosía y en un período brillante exalta al jurado para que reconozca que esta existe.

Demuestra que no ha habido ningún testigo que diga que viera el hecho, y que el pobre compañero cayó muerto con el bastón esganchado en el brazo.

Al dicho del ministerio público, de que el señor Jiménez Illeras pudiera haber salido por cualquiera de las dos puertas que en el juzgado existen, sin que Antonio Moreno lo supiera, no demuestra nada contra su afirmación de existir la alevosía, pues el procesado sabía y está demostrado que el arma perversa de que hizo uso alcazaba mocho.

Refiere que no se puede creer la declaración del procesado, pues es claro que este tiene que decir aquello que para su defensa necesite.

Asegura que en el hecho no se ve que el señor Jiménez Illeras dirigiera ningún insulto al procesado, y aquí lo ha demostrado las declaraciones de veinte testigos que al haber habido palabras las hubieran oído.

Saluda en nombre del Colegio de Abogados al ilustre defensor, que considera como un maestro.

Trata de la poca fortuna que ha tenido la defensa en las pruebas.

Manifiesta que nadie puede negar la premeditación que Moreno tenía contra la vida del desgraciado compañero señor Jiménez Illeras, desde hacía tiempo; don Evaristo no puede decirse que ignorara ninguna campaña contra los intereses de Moreno.

Dice que era del dominio público que Moreno había dicho que asesinaría a Illeras, empezando así la premeditación.

Cita la declaración del testigo Gómez que advirtió a don Evaristo lo que Moreno propalaba, y de la persecución de que era objeto la noche que marchó a Madrid, en la cual vió en varios sitios al procesado.

Dice también que en una taberna de la calle San Pablo se encontraron la víctima y Moreno, y la doña vió al procesado mirar por una rendija lo que hiciera don Evaristo, teniendo que decir la doña que se fueran para no tener disgustos. Afirma que desde aquel momento tenía el decidido propósito de matarlo y lo seguía á todos los sitios.

Dice que la atmósfera ficticia de que don Evaristo perseguía al procesado, está inspirada por la familia de éste.

Muestra la intachable conducta de las hijas de Moreno, á las que se complace en alabar, elogiando su honradez acrisolada. Niega que hubiera anónimo injuriando al procesado, pues en caso afirmativo cómo no lo denunció al Juzgado? y por qué lo hizo al inspector de policía que no era el indicado?

Señala la agravante de haberse cometido el delito en el lugar donde la autoridad pública está ejerciendo sus funciones y hace resaltar en un período liso de erudición, existir dicha agravante.

Dice que está allí por oficio y á gusto suyo, para pedir que el Tribunal dé un fallo en justicia que vindique la memoria de un letrado á quien quería y á quien no había perdido nunca de vista desde que casi nació.

Hace resaltar que no hubo palabras ni lucha entre el interfecto y el procesado, y que don Evaristo no dirigió palabras injuriosas á las hijas de aquél.

Dice que va á concluir, y que después de meditar el asunto con su corazón, pide al tribunal en nombre de la sociedad y hagan justicia en pro de un hombre que murió en la flor de su vida.

Pide que los jurados estimen todas las circunstancias que se han señalado en la causa y que su veredicto sirva para que la sociedad sea salvada.

Aquí termina el elocuente informe

el asesorador señor Melendo, que ha durado hasta las 4 y 25.

**Suspensión**

El señor presidente suspende el juicio para continuar mañana á las doce.

Todos los letrados que han oído el informe, los cuales eran más de treinta, felicitan efusivamente al señor Melendo, por su excelente informe y sobre todo por la exquisita proeza de que en determinados puntos hizo gala, porque la erudición, el talento y la elocuencia del señor Melendo son bien conocidas para que sean de nuevo elogiadas.

**Varias notas**

El público ha sido hoy mayor que los días precedentes.

Para que el procesado saliera, tuvo necesidad la guardia civil de desalojar el patio de la Audiencia, saliendo Moreno y marchado á la cárcel en el coche celular.

Mañana á las doce comienza el juicio con el informe del acusador privado señor Castillejo.

Después informa á el defensor don Carlos Díaz Valero, gran criminalista al que hay gran expectación para escucharle por la justa fama de que viene precedido su nombre.

**Crónica Provincial**

**De Castil de Campos**

**Abandono culpable**

Hace próximamente dos meses que se cayó una parte considerable de la pared del cementerio, sin que hasta la fecha se halla hecho lo necesario para reformarla y evitar de ese modo que se derrumbe por completo.

De continuar por más tiempo en tal estado, los restos de nuestros seres más queridos á merced así de los perros, no tardarán en estar esparcidos por los campos.

Esto es verdaderamente lamentable y preciso componerlo cuanto antes, tanto para evitar lo antes dicho, como para que lugar tan sagrado no se convierta en dehesa donde padece el ganado.

F. Eloy González de Molina.

14-4-909

**De Castro del Río**

**La Semana Santa**

Con la mayor solemnidad y con un orden completo, se ha celebrado en esta villa la Semana Santa con las suaves procesiones que una vez más han sido objeto de la piadosa veneración de este culto vecindario.

Recorrieron las procesiones la carretera de siempre, acompañada de un sin número de nazarenos que con velas encendidas, aumentaban el esplendor de estos cultos.

De las tres procesiones que han salido, la de más lucimiento ha sido la del Santo Entierro, que este año ha lucido admirablemente en el Llaco del Convento, haciendo con las obras del alcantarillado que se están llevando á cabo en esta población, y en la calle Corredera, alumbrada con focos eléctricos instalados por iniciativa de nuestro celoso alcalde.

La procesión que, de madrugada recorre las calles del pueblo, y en la que figura una hermosa escultura de Nuestro Padre Jesús Nazareno, llevada por individuos de las familias más linajadas de la población, ha sido este año un modelo de fervor cristiano y de cordura y orden por parte de todos los que á ella asistieron y del público en general.

Igual fervor y orden brilló en la primera que sale el jueves santo por la noche, y todas tres discurrieron en medio de lo mayor compostura por parte de este vecindario, gracias á las atinadísimas disposiciones y actividad incesante de su alcalde, que por conservar el orden y dar mayor realce á estas fiestas, ha redoblado su celo hasta conseguir, como lo ha conseguido, que ni el más leve incidente haya turbado la solemnidad de estos días.

Un aplauso sincero de los vecinos de esta merced, pues, el alcalde don Antonio Navajas, que ha probado una vez más el desinterés y el leal entusiasmo que siempre pone al servicio de su pueblo, y nosotros se lo tributamos muy de veras desde estas columnas, como ya se lo ha tributado el pueblo, cumpliendo con gusto sus órdenes y alabando su gestión.

Nuestra enhorabuena, por último, á

los hermanos mayores de las cofradías y al pueblo en general por la brillantez de este año de sus tradicionales procesiones de Semana Santa.

**Villas**

Hemos tenido el gusto de saludar en esta á las lindas señoritas egabrenses Teresita Reyes y Fernández Lasso de la Vega; señorita Anunciación Millán, de Espejo; don Laureano Sigler Fernández y don Lucas Quintero, de Córdoba; don Alfonso Millán, de Puente Jenil; y don Joaquín Ruiz Aranda de Saataña, que han venido á pasar la Semana Santa.

**Corresponsal.**

10-4-909

**De Guijo**

**Fiesta religiosa**

Con la animación de costumbre y entusiasmo de siempre, se ha celebrado la fiesta en honor de Nuestra Señora de las Cruces.

Desde las siete de la mañana, ha en que una banda de música animaba al vecindario con los aires de un alegre vals, veíase el camino que conduce al Santuario, completamente lleno de fieles que marchaban presurosos á posturas ante su adorada Virgen, y á cumplir de este modo el voto que hicieran sus antepasados.

A las diez, y con asistencia de las autoridades y de numeroso y entusiasta público que llenaba la iglesia, dió principio la función religiosa en la que nuestro digno párroco señor Dasías Quirós, ocupó la cátedra sagrada y expuso con arrebatadora elocuencia, grande naturalidad y maravillosa facilidad de expresión, las excelencias de Nuestra Señora de las Cruces, á quien llamó Reina de todo lo creado y protectora constante de la villa del Guijo.

Terminada la fiesta religiosa, que fué hermosísima, se dedicó la juventud á rendir tributo al arte de Terpsicore, dando con esto la nota de alegría, indispensable en la fiesta que nos ocupa.

Hubo bellísimas representaciones del bello sexo; reconocido á las simpáticas señoritas de Orellana, Muñoz, Dasías, Aranda, Moreno, y otras muchas cuya enumeración sería interminable.

El regreso se verificó con el mayor orden sin ocurrir ningún accidente lamentable, quedando todos sumamente complacidos de la hermosura del día, de la magnificencia de la fiesta y del acertado tino de las autoridades.

**Corresponsal.**

13 Ab il 909.

**De Puente Jenil**

**De Semana Santa**

Prácticas las fiestas de Semana Santa con el esplendor acostumbrado en las procesiones, mi gusto sería hacer un relato de detalles y temiendo ser demasiado prolijo, sólo apuntaré una ligera nota para dar una idea de la brillantez que han revestido las tradicionales procesiones que con tanto fervor y entusiasmo celebran los naturales de esta alegre y pintoresca villa.

El tiempo desapacible que en esos días atravesamos, nos creímos que iba á ser causa de que decayese la animación; pero no ha sucedido así, las cofradías han fomentado el entusiasmo con el lujo y buen gusto con que han presentado los paños, rivalizando justamente la admiración del extraordinario número de fogoseros que nos han honrado con su visita.

Tarea difícil sería nombrar las familias que han sido nuestros huéspedes, habiéndose visto personas distinguidísimas de Jerez, Córdoba, Madrid, Málaga, Granada, Jaén, Fuenjirola, Torre del Mar, Estepa, Caba, Palma, Lucena, Adamuz, Aguilár, La Rambla y otros pueblos limítrofes que me es de todo punto imposible anotar.

La imagen del Señor amarrado á la columna, que fué traída el pasado año de Valencia, ha sufrido este año una importante mejora que honra tanto á la cofradía como al cofrade don Francisco Ortega Montilla, quien con su desvelo ha puesto magistralmente este paso en que está unido el arte la riqueza la sencillez y la inspiración cristiana.

No vacilamos en decir que el nuevo paso es de una hermosura tal que es una maravilla.

Las reformas que las corporaciones han hecho en las figuras alegóricas que representan, han sido unánimemente elogiadas, dando un lucido efecto y armonizado más con los valiosos trajes que ostenta el Imperio Romano. Lástima que las autoridades no redoblasen en estas fiestas la policía para evitar la

aglomeración del público, que en verdad quitan el lucimiento y la gentil marcialidad que llevan los Armados, desaparecen ante esa masa compacta que se incorpora á paso de esta distinguida corporación.

Con grandiosidad indescriptible, hizo su recorrido la procesión del Santo Entierro con la que terminan nuestras famosas fiestas religiosas, y en la que las cofradías demuestran más palpables el afecto amor y veneración, poniendo de relieve el culto que se le rinde con gran majestad al Dios-Hombre que nos redimió de nuestros pecados.

Todo lo que pudiéramos decir es poco, á lo que en realidad fué la procesión del Viernes Santo en la noche. Estamos por asegurar que pocos pontificantes quedarían sin acompañar á las imágenes, que en suntuosas repisas y resplandecientes de luce, recorrieron las calles del itinerario, que estaban ocupadas por un gentío inmenso.

En las filas que formaba las cofradías, con el más completo orden y con cirios encendidos, figuraban elevadas personas, humildes obreros, modestos artistas, pobres y ricos hacían esa unión que sólo existe en la influencia religiosa y en la Iglesia de Cristo.

J. R.

**De otros pueblos**

**Interventoras**

La guardia civil de los puestos de Santa Bárbara y Priego, ha intervenido varias armas de fuego y blancas á otros tantos paisanos que carecían de licencia de uso de armas.

**De Póntos**

Por resolución del arrendatario del servicio de reintegración ejecutiva de las deudas pendientes de pago á los Póntos nacionales ha sido separado de sus cargos el agente don Pedro Gascón Dozaire y los auxiliares don Miguel Yepes Pérez, don Antonio Serrano Carpio y don Santiago Gordo García, los cuales se hallaban encargados de hacer efectivos los créditos en favor del establecimiento de Montoro.

**Crónica Local**

**Los conservadores**

Anoche se reunió la junta directiva del partido conservador para cambiar impresiones acerca de las elecciones futuras.

Esta noche volverán á reunirse de nuevo.

Aún no se ha hecho la designación de candidatos.

**Autoridad**

Ha regresado del "Ronquillo" de de ha pasado unos días nuestro distinguido amigo el alcalde de Córdoba, don Antonio Pineda de las Infantas.

**General**

Anoche pasó para Madrid el gobernador militar de Melilla, general Mariza.

A la estación fueron á saludarle el general Muñoz Cobo, el coronel de Sagunto señor Nufez de Prado y el capitán señor Cabanellas.

**Almuerzo**

Para conmemorar el aniversario de la promulgación de la ley que concedió la inamovilidad á los empleados de Gobernación ayer se se reunieron en fraternal almuerzo los empleados de la secretaría del Gobierno civil presididos por el señor secretario don Luis Rodríguez Bolaños.

Al terminarse el almuerzo dirigieron al señor Ministro de la Gobernación el siguiente telegrama: "Reunidos fraternal almuerzo Secretario, oficiales, aspirante este Gobierno civil con motivo del aniversario de la ley de inamovilidad, cumplimos profunda gratitud respetuosa.—Rodríguez Bolaños.—Roca.—Guillen.—Sotelo.—Baena.—García Manjarrés."

**En la Audiencia**

Mañana, ante la sección segunda y con intervención del jurado, se verá una causa instruida en el juzgado de Montoro, por el delito de disparo, contra Manuel Capitán Márquez, que será defendido por el señor Enriquez y representado por el señor García Varo.

Emblema para el arma de infantería Según noticias autorizadas que tenemos, se trabaja con gran empeño

en la adopción de un emblema para el Arma de Infantería y hé aquí lo que á propósito de esto dice un periódico profesional.

"Hace gran número de prosélitos, la idea del emblema único para todos los cuerpos del Arma de Infantería, desapareciendo número, letras, etc."

¿Llegará á puer to seguro esta corriente?

Satisfecho puede estar el iniciador de la idea al verse secundado tan eficazmente para conseguir una cosa tan justa como la de que se trata.

**Diputados**

Anoche marcharon á Madrid los diputados don Natalio Rivas y don Adolfo Sáez de Figueroa con su bellísima esposa.

En la estación estuvieron á despedirlos los diputados don Pedro López y señora y don José Contreras, y el teniente de alcalde don Manuel Enriquez.

**Organos de San Pedro**

El Comité municipal nombrado para realizar esta magnífica y hermosísima obra ha celebrado una reunión en París, donde se ha dado cuenta de los trabajos realizados en todas las partes del mando en favor del proyecto, y se han organizado nuevas juntas de propaganda.

También se ha nombrado dos comisiones, una de carácter ejecutivo y otra de carácter artístico, que estudiará el emplazamiento más favorable de los órganos en la Basílica de San Pedro.

En dicha reunión se ha acordado organizar un concurso internacional para la parte decorativa de los grande órganos.

**Ilustre viajero**

Hoy ha pasado por esta capital, con dirección á Sevilla, el Excmo. Sr. Marqués de Cardenas.

**Blasfemos**

Ha sido detenido un sujeto por blasfemar en la vía pública, siendo puesto en la cárcel á cumplir quince.

**De viaje**

Para Cadiz ha marchado en el tren correo de hoy el Excmo. Sr. D. José Arguelles, presidente de la Academia de Bellas Artes de Cadiz y decano de la facultad de medicina.

**Denunciados**

Lo han sido por la guardia municipal un vecino de la calle de Santa María de Gracia que llevó á su casa á dos niñas hermanas de 11 y 13 años de edad respectivamente á las que ofreció dinero para que ejecutaran con él actos deshonestos; dos mujeres que promovieron reyerta en la calle Cardenal González; á un sujeto que insultó á una mujer que declaró en el juzgado en su contra y un sujeto que vertió aguas en la plaza de Cánovas.

**Diputado**

Para Montilla ha salido el diputado á Cortes don José Marín Cadenas.

**Cartillas de retiro**

En su última sesión ha precisado el Instituto de Reformas sociales su acuerdo de dextera 2.500 pesetas, procedentes del producto de sus publicaciones á bonificar las primeras 500 libretas de retiros abiertas en el Instituto Nacional de Previsión por personas pertenecientes á la clase obrera de toda España, y cuyas libretas pueden abrirse con la imposición mínima de 50 céntimos de peseta.

A dicho efecto se considerarán obreros á cuantos se aplica el art. 2.º del reglamento de la ley de accidentes y de la ley sobre el trabajo de los niños, ó sea á las personas de uno ú otro sexo, mayores de diez años, que ejecutan habitualmente trabajo manual fuera de su domicilio por cuenta ajena, con remuneración ó sin ella, á salario ó á destajo, en virtud de contrato verbal ó escrito, en cuyas disposiciones se hallan comprendidos los aprendices y dependientes de comercio.

**Alumnos**

Procedentes de Córdoba han llegado á Sevilla los alumnos de quinto año de la Escuela de Veterinaria, en unión de su catedrático, el distinguido zootécnico don Juan de Dios González Pizarro.

Dichos señores asistirán en concepto de prácticos de enseñanza al Concurso regional de ganados.

**Convocatoria**

Para el 25 del actual se ha convoca-



# La Fortuna y el Ahorro Por telegrafo

Por una ingeniosa combinación, que puede compararse á una LOTERIA GRATIS, se pueden obtener premios hasta

## 660.000 Pesetas

y constituirse un capital en diez años mediante cuotas desde CINCO PESETAS por mes.

Pedir folleto explicativo á **D. Francisco Aguilera y Contreras**, Procurador, Concepción, 24.

Representante en esta capital y su provincia del *Crédito inmobiliario Franco-Español de París*.

## Doctor J. Navarro Moreno

Especialista en enfermedades de OÍDOS, NARIZ y GARGANTA

Horas de consulta, de 2 á 4.—Marqués del Boil, 1

## La Victoria de los Medicamentos EMERIN

del Griego "Cura en un solo día,"

Tomando á tiempo Emerin corta el progreso de la SIFILIS, VENEREO, ANEMIA

### En el primer día

Los *Confites-Emerin* dan, á las vías genito-uritarias el estado normal, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las *Estrecheces uretrales*, *Prostatitis*, *Uretritis*, *Cistitis*, *Catarros de la vejiga*, *Cálculos*, *Incontinencia de orina*, *Flujos blancos de las mujeres*, *Blenorragia*, (gota militar), etc. Una caja de *Confites Emerin* con la debida instrucción, 450 pesetas.

El *Roob depurativo Emerin*, inmejorable y reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura radicalmente la SIFILIS y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, Adonitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, linfatismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etcétera, etc. Un frasco de *Roob depurativo EMERIN* con la debida instrucción, 350 pesetas.

El *Regenerador de la Sangre EMERIN* es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la *leucemia*, *diabetes*, *parálisis*, *cefalalgia*, *raquismo*, *escrofismo*, *disparexia*, *anemia*, *debilidad de la vista*, *palidez de los tegumentos*, de o *oración de las uñas*, *dolor de cabeza*, *neurálgias fáciles*, *palpitaciones del corazón*, *soforescencia*, *digestión difícil*, *eficuidad de los trabajos intelectuales y musculares*, *laxitud*, *insomnio*, *delirio*, *alucinación*, *hinchazón*, *enema*, etc.

Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas, dirigirse al INVENTOR MEDICAMENTOS EMERIN, Hambra de las Flores, 26 1.º Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Córdoba, «Unión Farmacéutica Córdoba», Droguería, Conde de Cárdenas, 26 antes Letrados).

do la Junta general de la Asociación de Ganaderos del Reino, que tendrá lugar en Madrid en el local de la Asociación, calle Huertas, 30.

Instituto provincial y municipal de vacunación

En el establecido en la calle de Juan Roa, núm. 8 duplicado, á cargo de don Baldomero Castellano, se vacunará el sábado 17 con linfa fresca de ternera á los pobres del distrito de la derecha.

También se vacunará directamente de la ternera los días 19, 20 y 21 de una á tres de la tarde, gratis á los pobres de dicho distrito este último día.

## SOMATOSE

estimula fuertemente el apetito.

Por viajar

Sin el correspondiente billete en un tren de mercancía de la línea de Madrid, la guardia civil del peseto de San Pedro ha detenido á Rafael Martínez Barbero y Antonio Relafío Martínez, en la cañilla número 39 de dicha línea.

Detenido

Por el guardia número 48 fué detenido ayer un individuo que se fugó de la Casa Socorro Hospicio.

Detenida por hurto

Ha sido detenida la pitoniza María Blanco, que le hurtó á doña Avelina Cantos Ouesca 150 pesetas y varias prendas por valor de 50

Hecha las oportunas gestiones se ha declarado la María autora, pero manifestando que las prendas se las dieron para su venta.

F. Gulfo dentista

Godomas 5, donde está la fotografía

Nuevo Mundo

Interesantísimo por todos conceptos es el número de esta semana de este popular semanario, cuyo sumario es el siguiente:

La jera de la bandera en Madrid: el Rey y Maura.—La corrida de inauguración.—La capilla de los actores en Semana Santa; las actrices en la mesa de petitorio.—Las bombas de Barcelona.—Anita De gado, la bailarina malagueña casada con el rajah de Kapurt-

(De nuestro servicio especial)

La Gaceta

Madrid 15 (seis tarde).

La «Gaceta» de hoy publica lo siguiente:

Proyectos económicos y planes financieros leídos ayer en el Congreso por el señor González Basada.

Proyecto de adjudicación del concurso de construcción de la escuadra que se encomienda á la Sociedad Española de construcciones navales, vulgarmente llamada casa Wickers:

Dictando reglas para la aceptación de presidentes de mesas electorales y suplentes de los mismos.

Convocando á nuevo concurso de directores médicos segundos de las estaciones sanitarias vacantes por no haberse presentados los interesados.

Ordenando se proceda contra ellos por esta falta.

Nombrando á don Francisco Santamaría, catédrico de Psicología, Lógica y Ética del instituto de Soria.

Anunciando vacantes de las cátedras de Física y Química en los institutos de Baeza y Mahón.

Consejo

Se ha celebrado en Palacio Consejo de ministros presidido por el Rey.

Maura en su discurso de rúbrica se ocupó de política exterior y de los debates parlamentarios.

Los ministros de la Guerra y de Gracia y Justicia, pusieron á la firma del monarca varios decretos que carecen de interés.

Presupuestos

El día 28 se leerán en el Congreso los Presupuestos.

De elecciones

El sábado se conocerá la conducta que han de regir los liberales en las próximas elecciones.

«La Correspondencia de España» dice que los liberales se unirán á las izquierdas para las elecciones.

La revolución en Turquía

Constantinopla.—Se ha constituido el gobierno en definitiva.

El sultán ha firmado un iradié ordenando que se observen las leyes.

Más de cien han sido las bajas que han ocasionado los últimos sucesos.

Estos que sí

San Sebastián.—Ayer se reunieron en asamblea los republicanos de la provincia que en su tiempo se hadhirieron al bloque de las izquierdas, acordando unirse á los liberales para las próximas elecciones.

Los liberales han aceptado la idea y se nombrará una comisión mixta que entienda en todo cuanto con este asunto se relacione.

Nafragio

Palma de Mallorca.—A la isla de Cabrera han llegado dos pescadores, que el viernes último, hallándose en su lancha, tuvieron la desgracia de que ésta naufragara.

La lancha se fué á pique y ellos ganaron á nado un islote llamado la Conejera.

Este islote está absolutamente desierto y no produce frutos de ninguna clase.

En él permanecieron los náutres días desnudos y seis sin comer hasta que otros pescadores los recogieron cuando estaban á punto de fallecer de inanición.

Al ocurrir el hecho había tres pescadores en la lancha. El que falta no pudo resistir el fuerte oleaje y pereció ahogado.

Más de Turquía

Constantinopla.—Han regresado las tropas á sus cuarteles y renace la tranquilidad.

Han contribuido á ella los sautons.

Hoy reanudarán sus sesiones las Cámaras.

Hay quien afirma que la insurrección la ha hecho la Liga Mahometana apoyada por el sultán para derribar al comite central del partido de la joven Turquía.

Ayer celebraron una reunión setenta individuos del partido de la liga mahometana.

Embajada

Se afirma que á fines de Abril vendrá á Madrid una embajada extraordinaria presidida por el Mokri para cumplimentar á Don Alfonso XIII.

Candidatos

Cádiz.—El partido conservador ha designado ya candidatos.

Se dice que entre ellos figura un prestigioso general.

Los proyectos económicos

Un periódico de hoy nada afecto á la situación, elogia los planes financieros de González Basada, y dice que éste ha hecho cifras que tal vez contengan errores como el proyecto, pero que serán corregidos en la discusión, pues los proyectos tienen buena orientación y es preciso aprobarlos.

«A B C» trata de lo mismo y dice que la primera impresión que han producido estos proyectos ha sido excelente y que sería conveniente se discutiesen para mejorarlos, haciendo las Cortes una labor más meritoria que la de dedicarse la mayor parte de los días á mítins políticos y termina diciendo que en todas partes se desea la mejora de la Administración.

Los moritos

Cádiz.—Ha llegado Mahomed Tazzi, su familia, hijos, concubinas y criados procedentes de Sevilla y Córdoba.

El Universo

Publica un artículo sobre las próximas elecciones y en el examina las obligaciones de votar.

Banquetes

Se reciben noticias de toda España de haber celebrado ayer los empleados de Gobernación el aniversario la R. O. de inamovilidad con banquetes.

En la mayor parte presidieron los secretarios y en otras como en San Sebastian el gobernador.

Al final telegrafieron á Lacierva dándole las gracias.

Defunción

Cádiz.—Ha fallecido la madre del que fué conocido revolucionario don Fermín Salvóechea.

Esta señora ha muerto á los noventa años.

Reinado deleznable

San Sebastián.—Continúan los festejos á las reinas de la Mi Carreme.

La Princesa Alicia de Borbón asistió á las fiestas celebradas ayer con este motivo.

Ayer estuvo iluminada la bahía y los buques surtos en el puerto.

El Ayuntamiento ha hecho una limosna de doce mil pesetas.

Alumnos

San Sebastián.—En tren especial llegaron de Deusto gran número de alumnos del Colegio de Jesuitas.

Les acompañaba una banda de música.

Oyeron misa en Santa María.

Senado

A las 3:50 abre la sesión el general Azoárraga.

En el banco azul están los señores Maura, Ferrándiz y Rodríguez Sampedro.

Se nota escasa concurrencia en escaños y tribunas.

Calbetón pide explicaciones sobre la interpretación del artículo 109 del Reglamento, pues es errónea la interpretación dada ayer.

Emite su opinión sobre el asunto, dando explicaciones el presidente.

Con este motivo se entabla un incidente, en el cual intervienen Maestre, Palomo, Sol y Ortega y López Domínguez.

Continúa la sesión.

La Bolsa

En el cierre oficial de Bolsa el 4 por 100 interior se cotizó á 88'05. Fin de mes 88'25. El 5 por 100 amortizable 102'90. Amortizable nuevo, 00'00. Las acciones del Banco de España 458'00.

Las de la Tabacalera, 398'50. Los francos 11'60. Las libras esterlinas, 28'10. París exterior español, 99'45. Sociedad general Azucarera 106'00. Preferentes, 00'00 Ordinarias, 00'00.

Congreso

A las 3 y 40 abre la sesión el señor Dato.

En el banco azul están los señores Allende Salazar, González Bezada, Lacierva y Sánchez Guerra.

Hay desanimación en escaños y tribunas.

Alcalá Zamora pide que la renovación de los Ayuntamientos sea cuando menos de la mitad de los concejales.

Continúa la sesión.

Mencheta.

## Boletín Religioso

Santo de mañana

Santo Toribio, obispo de Astorga.

Jubileo circular

Mañana en la parroquia de San Nicolás, costado por doña Soledad Vinuesa, por su esposa á hijos.

Iglesia de San Pedro Alcántara.—El día 17, al toque de oraciones, comenzará la solemne novena que las religiosas terciarias de San Francisco de Asís, bajo la advocación de la Divina Pastora, celebrarán en el presente año á su excelsa Patrona la Santísima Virgen.

Todos los días se rezará la estación al Santísimo Sacramento, el santo rosario, letanía cantada, sermón, lectura de la novena, coplas á la Santísima Virgen, concluyendo con la reserva y Salve.

Por concesión de nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo.

Iglesia de Capuchinas.—El día 17 comenzará la novena que las religiosas capuchinas consagran á María Santísima bajo la peregrina advocación de la Divina Pastora de nuestras almas, dando principio á las seis y media de la tarde, con la Real Presencia de Jesús Sacramentado.

De los sermones están encargados los Reverendos Padres Capuchinos.

## Espectáculos

PABELLON MODERNISTA

Cinematógrafo del Gran Capitán

(Frente al Café de Colón)

Todas las noches Les Hartur, grana éxito.

Preferencia, 50 céntimos.—Entrada general, 15.

CAFE CERVEERIA

Grandes conciertos fonográficos y á piano, tomando parte en todas las sesiones el muy aplaudido transformista señor Flores. Todas las noches números variados de ocho y media á once.

## PAPEL

En esta Administración se vende por arrobas y por kilos.

Imp. «El Defensor de Córdoba» Sevilla 15

CASANA DENTISTA Sucesor de M. Belmonte. Marqués de Boil 2-Córdoba



# IMPRESA DE "EL DEFENSOR DE CORDOBA."

SEVILLA, NÚM. 15

En este acreditado Establecimiento se hacen con perfección y economía toda clase de trabajos tipográficos como Revistas y Periódicos ilustrados, Modelación para Ayuntamientos, Esquelas mortuorias y recordatorios.

Especialidad en convocatorias de novenas y fiestas religiosas a una ó varias tintas. Trabajos comerciales, Memorandums, Facturas, Notas de precios, Recibos, Avisos de giro, Circulares, Cartas, Recibos talonarios, etc., etc.

Los Talleres de EL DEFENSOR cuentan con todos los elementos necesarios para que los trabajos que en los mismos se ejecutan reúnan todas las condiciones de buen gusto que exigen los modernos adelantos.

Calle Sevilla, núm. 15

Teléfono, núm. 70

## Grandes Almacenes de Pianos

De las mejores y más acreditadas marcas Nacionales y Extranjeras

CASA FUNDADA EN 1880

## Hijo de Sánchez Gama

Despacho: Calle Gondomar.—CÓRDOBA

Instrumentos de música de todas clases

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

Exportación a provincias, alquileres, cambios y reparaciones

Única casa en España que presta mayores facilidades para la adquisición de sus pianos.

Música de todas las ediciones y para toda clase de instrumentos de las casas más importantes de Madrid, Barcelona y del Extranjero.

Pídanse catálogos. Precios al contado y a plazos.—Véase la gran exposición de piano

Gramophones de la Compañía Francesa.—Especialidad en Armoniums para Iglesias

## Sobre-Monedero

Para la circulación por correo de valores en metálico

Servicio Postal Oficial, creado por R. D. de 30 de Noviembre 1899

El Sobre Monedero circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y costa de África, y donde no haya Administración de correos, están obligados a ser tirado a la circulación los carteros y peones rurales. El Sobre Monedero es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el Sobre Monedero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódico, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc., etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El Sobre Monedero tiene la garantía del Estado que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El Sobre Monedero se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Cartas, librerías, tienda de objetos de escritorio, etc., etc. al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán a las Oficinas de La Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos se harán a las Oficinas de la Sociedad del Sobre Monedero. Se honra un buen premio de venta. Se desean Representantes activos para capitales de provincia y puntos importantes.—Oficinas: Goya, 19, Madrid.

**La Estrella** Sociedad de Seguros de Vida, Incendios y Paquetes

**Banco Aragonés** Seguros de Quintas con toda clase de garantías y dotales para niños y niñas

**Vasco Navarra** Seguros contra los accidentes del trabajo

PÍDANSE DETALLES

Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén

Don Antonio Conrotte

Oficinas: calle Alfaro, núm. 28 CORDOBA



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

## LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni serás calvo. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.

La Flor de Oro  
La Flor de Oro  
La Flor de Oro  
La Flor de Oro  
La Flor de Oro  
La Flor de Oro  
La Flor de Oro  
La Flor de Oro  
La Flor de Oro  
La Flor de Oro  
La Flor de Oro  
La Flor de Oro

Esta mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, no mancha el cutis ni ensucia la ropa.  
Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.  
Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación.  
Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.  
Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.  
Conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, castaño o rubio; el color depende de más ó menos aplicaciones.  
Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.  
La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio.  
Con el uso de esta agua se curan y evitan las pústulas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca serás calvo.  
Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.  
Es la única tintura que a los cinco minutos de aplicada puede rizarse el cabello y no despiden mal olor.

Las personas de temperamento herpético precisamente deben usar esta agua si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia, con solo una aplicación cada ocho días y si a la vez desean quitar el pelo, hágase lo que dice el prospecto que se acompaña con la botella.

Los prospectos explican el modo fácil de usarla.—Precio: 5 pesetas frasco.—De venta en Córdoba: Droguería de los Sres. Fuentes Hermanos, calle Duque Hornachuelos 10.—Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

## Guía de profesiones e industrias

### AGUILAR

Secretario del juzgado municipal  
Don Angel Aguilar Tablada.

### ALMODOVAR DEL RIO

Osochero de cereales  
Don Francisco Paz Rodriguez, calle Hospital, 6.

Ricardo Navarro y Enos.—Montilla

### VINOS FINOS

Pedid las marcas GLADIADOR.

### POZOBLANCO

Maestro de Instrucción primaria  
D. José Lozano y López.

### VILLANUEVA DEL REY

Párroco  
Don Juan García Herrera.

## Academia Cívico-Militar

Preparación para toda clase de carreras

PASEO DEL GRAN CAPITAN.—CORDOBA

Aproximándose la convocatoria para el ingreso de Oficiales en el cuerpo de Correos con sueldo de 1.600 pesetas, este Centro abre el curso contando con profesores facultativos.

Detalles: el Director, Paseo del Gran Capitán, Honorarios módicos. Se admiten interinos.

### ARRENDAMIENTO

Se arrienda por departamentos ó en totalidad, la casa calle Conde Aronales, número 6, propiedad de los señores Carbonell y Compañía, a partir de San Juan próximo. Para verla y tratar, de 8 á 5 de la tarde.

## Au Corsét Français

Elegante corsé recto, verdadera forma Luis XV. Especialidad en corsé faja higiénica. Corsé emperatriz para estómagos padecidos. Corsés con aparatos para todos los defectos. Tirantes para disminuir la espalda. El buen gusto encontrará gran surtido en ricos rasos Honores lisos, bordados y brochados. Satén, Ninón, Tules, Brillantina, Piel de Francia y Cuti de hilo. Batistas lisas y bordadas. Esta casa tiene los mismos adelantos de las corseterías de París, tanto en géneros como en formas, recibiendo todos los meses nuevos modelos.

Plaza del Angel, 8 (San Hipólito)  
CORDOBA



## PAPPEL

En la Administración de este periódico se vende por arrobas y por kilos.

## FERNANDO GILJO

CIRUJANO DENTISTA

Calle Gondomar, número 6

(Donde está la Fotografía)

CORDOBA

## EL RABIOSO DOLOR DE Muelas cariadas

Su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo,

## El Aibaf Serdna

anagrama de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia.

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la caries comunica al aliento.

Este remedio no es un preventivo como son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y vence en el acto á esos dolores, que parecen que van á agotar los horrores del sufrimiento.

Se vende en CORDOBA, Farmacia de don Manuel Criado, calle Obispo Herrero, y principales farmacias de la ciudad, á 2 pesetas bote.

